

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DEL PERIODISTA MAXIMINO RODRÍGUEZ Y SE EXHORTA A LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN A REALIZAR DILIGENCIAS A FIN DE ESCLARECER EL CASO Y CAPTURAR A LOS RESPONSABLES, A CARGO DEL DIPUTADO ÁNGEL ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA PIEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El que suscribe, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, integrante de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a esta soberanía la proposición de urgente u obvia resolución al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

El periodista Maximino Rodríguez Palacios fue asesinado el pasado 14 de abril, aproximadamente a las 11:50 de la mañana. De acuerdo con los medios de comunicación, fue atacado a tiros desde una camioneta Pick up blanca y privado de su vida afuera de la tienda conocida como City Club Forjadores cuando se dirigía al estacionamiento, lugar a donde acudió para realizar compras en compañía de su esposa, la cual resultó ileso en el ataque.

Maximino Rodríguez Palacios era reportero de nota roja en el medio de comunicación llamado “Colectivo Pericu”, mismo que ha condenado el hecho y que en su portal de internet ha recibido comentarios negativos, violentos y parciales respecto al asesinato de este periodista.<sup>1</sup>

Con el asesinato de Maximino Rodríguez Palacios ya suman 4 asesinatos de periodistas tan solo en tres meses y medio (Miroslava Breach, Ricardo Monlui Cabrera y Cecilio Pineda Birto).

La CNDH solicitó a la Secretaría General de Gobierno de Baja California Sur implementar las medidas cautelares necesarias para proteger la seguridad de los familiares del periodista, sin dejar de mencionar que con el homicidio de Maximino Rodríguez son ya 124 periodistas asesinados en México.<sup>2</sup>

Asimismo, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó el asesinato del periodista Maximino Rodríguez Palacios, ocurrido el pasado 14 de abril en La Paz, Baja California Sur.<sup>3</sup>

La labor periodística que realizaba Maximino Rodríguez es de suma importancia para esclarecer los motivos que llevaron a su asesinato, pues se dedicaba a cubrir la fuente policiaca y hechos de alto impacto,<sup>4</sup> además de realizar trabajos de opinión en una columna bajo el mismo nombre, en la que abordaba temas como gobierno, política, violencia y seguridad.

Maximino Rodríguez ya había recibido amenazas con anterioridad, siendo dadas a conocer las primeras en una entrevista que realizó el medio “Cuco” (Cultura y Comunicación BCS) el 6 de diciembre de 2016, entrevista en la que mencionó: “sí, me han hablado por teléfono, que ya le pare”

Además de esa amenaza, el día 11 de abril en la columna del periodista titulada “Es mi opinión” donde abordó temas sobre un grupo criminal, en donde incluso señala ejecuciones recientes y nombres del dirigente, en uno de los comentarios con el nombre de usuario “pájaro inquieto” expresa: “cuidado putito periodista vendido chayote ro corruptos ya están matando agentes ministeriales, policías estatales Lic Del m.p. Ahora no mas faltan que empiezen a matar periodista chayoteros corruptos que agarran vado pinche max aguas.”

Asesinar a periodistas en México se ha vuelto una lamentable realidad en México, y más grave es que estos asesinatos sigan quedando impunes, eso ya no habla de una normalización de la violencia ejercida sobre los periodistas.

El asesinato es la forma más grave e irreversible en que un periodista es atacado, para llegar a este punto se cinismo es claro que los autores de tales crímenes no temen a las consecuencias de la autoridad, puesto que, de acuerdo con las cifras de la FEADLE, estas son inexistentes dado su nivel de eficacia.

La misma FEADLE, en la última reunión que sostuvo con la Comisión especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, menciono que cuando existe una agresión a periodista, abre una carpeta de investigación paralela a la que se lleva en el estado donde ocurre la agresión, y lejos de atraer el caso únicamente apenas si le da seguimiento.

La protección a periodistas es un tema global, abarca, la seguridad, el acceso a la justicia, la protección laboral, y por supuesto abarca un tema de financiamiento público para poder realizar esta protección.

Los periodistas están en mayor peligro cada día, eso es una realidad, mientras esta Cámara en el ámbito de su competencia continúe desestimando casos como el de Maximino Rodríguez será cómplice de la violencia que se ejerce contra el periodismo.

Es por todo lo anterior que pongo a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato del periodista Maximino Rodríguez Palacios quien ha perdido la vida por el ejercicio de su labor informativa.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga el caso y realice el esclarecimiento efectivo del homicidio del periodista Maximino Rodríguez Palacios, y a que indague de manera exhaustiva todas las líneas de investigación, en especial la que tienen que ver con su actividad periodística, con pleno respeto a su persona evitando la criminalización del periodista.

**Tercero.** La Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Baja California Sur y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a que realicen todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas para el pleno y satisfactorio ejercicio de su labor en el estado de Baja California Sur.

### **Notas**

1 <https://colectivopericu.net/2017/04/14/ha-sido-asesinado-max-rodriguez-reportero-de-colectivo-pericu/#more-106114> Portal Colectivo Pericu.

2 Comunicado de prensa [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_119.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_119.pdf) CNDH

3 <https://www.la-prensa.com.mx/mexico/171444-onu-dh-y-pen-mexico-condenan-reportero-en-bcs> -asesinato-del-reportero-en-bcs

4 Artículo 19. <https://articulo19.org/asesinan-al-cuarto-periodista-este-ano-continuan-amenazas/>

Palacio legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2017.

Diputado Ángel Hernández de la Piedra (rúbrica)